(fiduprevisora)



## INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

## PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF FIDUPREVISORA S.A.

PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE SEDES RURALES Y DE FRONTERA

### CONVOCATORIA No. PAF-MEN-I-065-2019

**OBJETO:** CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) "VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 15 OTRAS ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS"

# FECHA DE PUBLICACIÓN: 16 DE ENERO DE 2020

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.1.1. "Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje (Orden de Elegibilidad)", del Subcapítulo III "Evaluación y Calificación de las Propuestas" del Capítulo II "Disposiciones Generales" de los Términos de Referencia, así como en el numeral 10 ibídem, que prevé la elaboración del "(...)Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje (orden de elegibilidad), en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas (...)" y el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria modificado por la Adenda No. 1; se presenta el Informe de Evaluación Económica de los proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes:

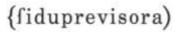
#	PROPONENTE	RESULTADO
1	CONSORCIO CONSEING LTDA – P.I. S.A.S.	HABILITADO
2	CONSORCIO INTERVENTORIA CUNDINAMARCA GR15 065-2019	HABILITADO
3	DONAL BOGOTA BAUTISTA	HABILITADO

Conforme el Capítulo II "Disposiciones Generales", Subcapítulo III, Numeral 3.1.1. "Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje" de los Términos de Referencia, lo dispuesto en el numeral 10 *ibídem* y el cronograma de la convocatoria modificado por la Adenda 1; los proponentes pueden formular observaciones a dicho Informe hasta las 05:00 p.m. del diecisiete (17) de enero de dos mil veinte (2020).

"La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de cien (100) puntos, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

# 3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100
TOTAL	100 PUNTOS





De conformidad con lo señalado en el sub-numeral 9 del numeral 3.1.1., Subcapítulo III de los Términos de Referencia, "Para la determinación del método de ponderación se tomarán hasta las centésimas de la <u>Tasa de Cambio</u> Representativa del Mercado (TRM) que rija para el tercer día (3er) hábil siguiente al cierre efectivo del proceso – plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No.1, de conformidad con las fechas previstas en el cronograma de la convocatoria (...)".

Así las cosas, la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el día treinta y uno (31) de diciembre de 2019 fue de TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON CATORCE CENTAVOS (3.277,14); en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de MEDIA ARITMETICA.

El PUNTAJE, así como el ORDEN DE ELEGIBILIDAD obtenido por los proponentes habilitados, es el siguiente:

### PAF-MEN-I-065-2019

"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 15 OTRAS ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS".

### EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

			Puntaje Parcial Obtenido	TOTAL
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Evaluación Económica	Puntaje Obtenido
2	CONSORCIO CONSEING LTDA - P.I. S.A.S.	\$ 70.567.000,00	98,1741731	98,1741731
1	DONAL BOGOTA BAUTISTA	\$71.876.000,00	99,9952791	99,9952791
3	CONSORCIO INTERVENTORÍA CUNDINAMARCA GR15 065-2019	\$ 73.195.180,00	96,3389044	96,3389044

Observación: No se hacen Observaciones

Al presente informe se anexa la evaluación de la propuesta económica, la cual forma parte integral del mismo.

Para constancia, se expide a los dieciséis (16) días del mes de enero de dos mil veinte (2020).

PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF FIDUPREVISORA S.A.

# PAF-MEN-I-065-2019

"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 15 OTRAS ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS".

# **EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE**

			,			
				Puntaje Parcial Obtenido	TOTAL	
Orde	en según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Evaluación Económica	Puntaje Obtenido	
	2	CONSORCIO CONSEING LTDA - P.I. S.A.S.	\$ 70.567.000,00	98,1741731	98,1741731	
	1 DONAL BOGOTA BAUTISTA \$		\$ 71.876.000,00	99,9952791	99,9952791	
	3	CONSORCIO INTERVENTORÍA CUNDINAMARCA GR15 065-2019	\$ 73.195.180,00	96,3389044	96,3389044	

Observación: No se hacen Observaciones

# CONVOCATORIA N° PAF-MEN-I-065-2019 EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA Presupuesto: \$ 73.395.180,00 Fecha evaluación: 15/01/2020 Metodo d PROPONE CONSORCIO CONSEING LT DONAL BOGOTA BAUTIST CONSORCIO INTERVENTO CUNDINAMARCA GR15 06

# N FACTORES DE ESCOGENCIA

31/12/2019	3277.14	MEDIA ARITMETICA (1):	<u>\$ 71.879.393,33</u>
	73.195.180,00	MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 72.537.286,67
	70.567.000,00	MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 71.871.384,77
		MENOR VALOR (4):	\$ 70.567.000,00

	(INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
	De 00 a 24	1	Media aritmética
VED TARI A DE RANCO	De 25 a 49	2	Media aritmética alta
VER TABLA DE RANGO	De 50 a 74	3	Media geométrica
14	De 75 a 99	4	Menor valor
14	•		
1/			

14

NÚMERO	MÉTODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

# Metodo de PONDERACION: 1 - MEDIA ARITMETICA

P. MAYOR:

P. MENOR:

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA

			PUNTA					
PROPONENTE	PRESUPUESTO	Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
CONSORCIO CONSEING LTDA - P.I. S.A.S.	\$ 70.567.000,00	98,1741731	97,28	98,19	100,00		98,1741731	-
DONAL BOGOTA BAUTISTA	\$ 71.876.000,00	99,9952791	99,09	99,99	98,18		99,9952791	-
CONSORCIO INTERVENTORÍA CUNDINAMARCA GR15 065-2019	\$ 73.195.180,00	96,3389044	98,19	96,32	96,41		96,3389044	73.195.180,00

1	\$ 215.638.180,00
n=	3,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	<u>\$ 71.879.393,33</u>
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 71.879.393,33
Vmax=	73.195.180,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 72.537.286,67
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 71.871.384,77
	\$ 71.871.384,77
MAX:	\$ 73.195.180,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 70.567.000,00

( http://obieebr.banrep.gov.co/analytics/saw.dll?Go	
Ø 1.1.2.TCM_Para rango de fe × □*	
X ☐ McAfee →	
👍 G Google G Convocatorias Oficiales 🗿 1.1.2.TCM_Para rango de f	
Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)  1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado_periodicidad diaria	?
Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.	
Tanto las columnas como las filas de la(s) tabla(s) de datos de los reportes pueden ser ordenadas haciendo "click" sobre los iconos ◀▶▲▼ en el	encabezado de las mismas.
Seleccione una vista: Tabla: Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)	
Fecha (dd/mm/aaaa) Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)	
31/12/2019 \$ 3.277,14	

 $\textbf{Fuente:} \ \ \textbf{Superintendencia Financiera de Colombia (} \ \underline{www.superfinanciera.qov.co} \ \textbf{)}.$ 

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 15/01/2020 13:42:43 Refrescar - Imprimir - Exportar

# **CRONOGRAMA**

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Apertura y publicación de los Términos de Referencia, estudio de necesidad, anexos, documentos técnicos y demás documentos asociados al proceso.	13 de diciembre de 2019
Recepción de observaciones a los Términos de Referencia y anexos	Desde el 13 al 17 de diciembre de 2019 Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe de respuesta a observaciones a los términos de referencia, adenda cuando hubiere lugar y anexos o constancia de no presentación de observaciones.	20 de diciembre de 2019
Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1	26 de diciembre de 2019 Hora: 9:00 a.m. Lugar: Fiduciaria La Previsora S.A. Calle 72 No. 10-03 Piso 5., Bogotá, Colombia.
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	03 de enero de 2020
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 03 al 08 de enero de 2020. Lugar: Correspondencia Findeter Bogotá, Calle 103 No. 19 – 20 Hora: Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	13 de enero de 2020
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	14 de enero de 2020 Hora: 9:00 a.m. Lugar: Fiduciaria La Previsora S.A. Calle 72 No. 10-03 Piso 5., Bogotá, Colombia.
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	16 de enero de 2020
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 17 de enero de 2020 Hasta las 5:00 pm
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	22 de enero de 2019

Para todos los efectos del presente proceso de selección, la hora oficial será la hora legal colombiana, la cual será consultada vía Internet en la página web <a href="http://horalegal.sic.gov.co/">http://horalegal.sic.gov.co/</a>.

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la <u>Tasa de Cambio Representativa del</u> <u>Mercado (TRM) que rija para el tercer (3er) día hábil siguiente al cierre efectivo del proceso- plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1, de conformidad con la fecha prevista <u>en el cronograma de esta convocatoria</u>, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:</u>

# INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

PAF-MEN-I-065-2019

Objeto:

"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL,
JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE
MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO
DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 15 OTRAS ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS".

Fecha de diligenciamiento: Proponentes:

15/01/2020 CONSORCIO CONSEING LTDA - P.I. S.A.S. DONAL BOGOTA BAUTISTA

CONSORCIO INTERVENTORÍA CUNDINAMARCA GR15 065-2019

	EVALUACIÓN PROPUESTAS - GRUPO 1									
ITEM	Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	Valor Mínimo de la interventoría		Valor Máximo de Interventoría	CC	ONSORCIO CONSEING LTDA - P.I. S.A.S.		DONAL BOGOTA BAUTISTA	CONSORCIO INTERVENTORÍA NDINAMARCA GR15 065-2019
	VALOR TOTAL INTERVENTORÍA (Etapa 1 + Etapa 2)	\$ 73.395.180,00	\$ 66.055.662,00	\$	73.395.180,00	\$	70.567.000,00	\$	71.876.000,00	\$ 73.195.180,00
ЕТАРА 1	INTERVENTORÍA A LA VALIDACIÓN DE DIAGNÓSTICOS	\$ 12.665.160,00	\$ 11.398.644,00	\$	12.665.160,00	\$	12.138.000,00	\$	12.376.000,00	\$ 12.565.160,00
ETAPA 2	INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO	\$ 60.730.020,00	\$ 54.657.018,00	\$	60.730.020,00	\$	58.429.000,00	\$	59.500.000,00	\$ 60.630.020,00
	Valor Total de la Oferta Presentada (Etapa 1 + Etapa 2)					\$	70.567.000,00	\$	71.876.000,00	\$ 73.195.180,00
ETAPA 1	INTERVENTORÍA A LA VALIDACIÓN DE DIAGNÓSTICOS PRESENTADA					\$	12.138.000,00	\$	12.376.000,00	\$ 12.565.160,00
ЕТАРА 2	INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO PRESENTADA					\$	58.429.000,00	\$	59.500.000,00	\$ 60.630.020,00
	VALOR OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA ANTES DE IVA VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA (A)					\$ <u>\$</u>	10.200.000,00		10.400.000,00	10.558.957,98 10.558.958,00
ETAPA 1	VALOR IVA (19%) (B)					\$	1.938.000,00	\$	1.976.000,00	\$ 2.006.202,00
	VALOR TOTAL (A+B) CORREGIDO					\$	12.138.000,00	<u>\$</u>	12.376.000,00	\$ 12.565.160,00
	VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS VALOR TOTAL DE LA OFERTA CORREGIDA						ok		ok	ok
							ok		ok	ok
	VALOR OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA ANTES DE IVA					\$	49.100.000,00	\$	50.000.000,00	\$ 50.949.596,64
	VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA (A)					\$	49.100.000,00	\$	50.000.000,00	\$ 50.949.597,00
	VALOR IVA (19%) (B)					\$	9.329.000,00	\$	9.500.000,00	\$ 9.680.423,00
ETAPA 2	VALOR TOTAL (A+B) CORREGIDO					\$	58.429.000,00	<u>\$</u>	59.500.000,00	\$ 60.630.020,00
	VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS VALOR TOTAL DE LA OFERTA CORREGIDA						ok		ok	ok
							ok		ok	ok
	Valor Total de la Oferta Presentada (Etapa 1 + Etapa 2)					\$	70.567.000,00	\$	71.876.000,00	\$ 73.195.180,00
	VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS VALOR TOTAL DE LA OFERTA CORREGIDA (ETAPA 1 + ETAPA 2)						ok		ok	ok
							ok		ok	ok
	CONSORCIO INTERVENTORÍA CUNDINAMARCA GR15 065-2019: Una vez verificada la Oferta Económica presentada por el proponente, se tiene que para la etata 1 el VALOR OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA ANTES DE IVA, presenta cifras decimales que fueron objeto de redondeo tal cual lo establecido en el numeral "3.1.1. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)", por tanto pasa de un valor presentado de \$ 10.558.957,98 a un valor corregido de \$ 10.558.958,00. Teniendo en cuenta los ajustes por redondeo al peso, el valor total de la etapa 1 pasa de un valor presentado de \$ 12.565.169,98 a un valor corregido de \$ 12.565.160,00, y para la Etapa 2 se tiene que el VALOR OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA ANTES DE IVA, también presenta cifras decimales que fueron objeto de redondeo, por tanto pasa de un valor presentado de \$ 50.949.596,64 a un valor corregido de \$ 50.949.597,00. Teniendo en cuenta los ajustes por redondeo al peso, el valor total de la etapa 2 pasa de un valor presentado de \$ 60.630.019,64 a un valor corregido de \$ 60.630.020,00, los demas valores se mantienen tal cual se presenta la oferta económica, sin afectar el VALOR TOTAL DE LA OFERTA PRESENTADA (Etapa 1 + Etapa 2).									

Los demás oferentes no presentan correcciones ni observaciones de índole alguno.